

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 20 de marzo de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos administrativos de inscripción a instancia de un establecimiento en el registro de control e interdicciones de acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los art. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

1. Interesado: NIF 47184023Y.

Expediente: IN-1264-IPL-SC-1-0004/24. Inscripción a instancia de establecimiento en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los Establecimientos de Juegos y Apuestas.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento.

Plazo de alegaciones: 10 días, contado desde el día siguiente a la notificación.

2. Interesado: NIF 48124554K.

Expediente: IN-1264-IPL-SC-1-0005/24. Inscripción a instancia de establecimiento en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los Establecimientos de Juegos y Apuestas.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento.

Plazo de alegaciones: 10 días, contado desde el día siguiente a la notificación.

Sevilla, 20 de marzo de 2024.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»